
SELECCIÓN DE **PRENSA** NACIONAL



19 DE ABRIL DE 2010

REFORMA
La Jornada

■ Coordinación
de Información
y Medios ■

OFRECE EL PAPA LLEVAR A PEDERASTAS ANTE LA JUSTICIA



El cansancio venció a Benedicto XVI durante una misa multitudinaria en Malta. En esa nación europea se reunió ayer con ocho víctimas de abusos sexuales por integrantes de la Iglesia católica. Según un comunicado del Vaticano, el pontífice está "muy conmovido" por las historias narradas y expresó "su vergüenza y malestar por el sufrimiento de las víctimas y sus familias". Aseguró que hará todo lo posible por "investigar acusaciones y tomar medidas efectivas para proteger a los jóvenes" ■ Foto Reuters

■ 13

■ **Nuestro papel no es disuasivo como el de la policía, expresan**

Generales: ésta es una guerra y estamos en calles para atacar

■ "No somos cobardes; sólo queremos un marco legal contra el *narco*"
■ ¿Cómo vamos a actuar si el Presidente saca al Ejército sin garantías?

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

■ 5

Banamex: decir que la morosidad ya pasó sería irresponsable

■ Zorrilla Fullaondo: la conciliación con clientes es la mejor estrategia

■ "La recuperación del país, en curso, pero no hay que dejar de mirar a EU"

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR

■ 28

Apremia el CEESP a aplicar las reformas económicas

■ Advierte que será un error no aprovechar las lecciones de la crisis

■ 27

REPORTAJE

Los inhalables, tercer lugar entre drogas de inicio en el país

■ Más baratos que una torta; la adicción comienza alrededor de los 14 años

■ Expertos demandan regularlos; están incluso en productos domésticos

ROSA ELVIRA VARGAS

■ 2 y 3

opinión

El pontificado trágico de Benedicto XVI

BERNARDO BARRANCO

10

Visa estadounidense, indignidad y sometimiento

CUAUHTEMOC CÁRDENAS

21

LUNES 19 DE ABRIL DE 2010

Envía sugerencias al Congreso para análisis

Propone el TEPJF anular elecciones que vulneren principios constitucionales

Partidos y ciudadanos podrían impugnar, dice

Alonso Urrutia

Periódico La Jornada, Lunes 19 de abril de 2010, p. 23

Entre el conjunto de propuestas que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación remitió al Congreso de la Unión para su análisis, destaca la adición de un nuevo supuesto específico de nulidad en la Ley del Sistema de Medios de Impugnación: la anulación de la elección cuando esté demostrada plenamente la vulneración a los principios fundamentales o rectores previstos en la Constitución.

En el documento también se promueve la incorporación del recurso de reconsideración para las determinaciones de las salas regionales del propio TEPJF ante la sala superior bajo condiciones específicas. Entre ellas, cuando los magistrados regionales hayan violado el derecho a la justicia de los promoventes, causándoles una afectación sustantiva; cuando haya resuelto sobre el cómputo de elecciones de diputados y senadores en contravención a normas aplicables, o cuando se haya pronunciado sobre la aplicación de una ley electoral o la Constitución.

El planteamiento de los magistrados confiere también a la coalición de partidos políticos y a los ciudadanos la posibilidad de presentar medios de impugnación. En la modificación, subraya el documento del TEPJF, se permite incluso a las coaliciones acudir a la justicia electoral con un solo representante a fin de facilitar su defensa y el oportuno conocimiento de las resoluciones.

Otra de las propuestas impulsadas por los magistrados se relaciona con la necesidad de otorgar mayores facultades a la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, para que tenga la posibilidad de dictar medidas cautelares al ordenar la suspensión de un promocional de algún partido político violatorio de disposiciones legales. Lo anterior, para que el Consejo General del IFE no tenga la obligación de sesionar necesariamente, como en la actualidad ocurre.

Asimismo, el TEPJF alerta sobre un vacío legal en el caso de las elecciones concurrentes, relacionado con la distribución de tiempos de radio y televisión. Los magistrados solicitan al Congreso la revisión de este aspecto, ya que en las elecciones de 2009, donde coincidieron las federales con las del estado de México y del Distrito Federal, fue imposible cumplir puntualmente con los tiempos de ley fijados al empatarse los tres procesos y ser atendidos prácticamente por las mismas estaciones de radio y televisión.

El paquete de reformas a leyes secundarias remitido por el TEPJF abarca, además de las ya mencionadas, el propio Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. En el documento de los magistrados se destaca la importancia de consolidar y mejorar el juicio de revisión constitucional electoral, elemento central para cuestionar las decisiones de las autoridades electorales locales y federales.

LUNES 19 DE ABRIL DE 2010

Según los magistrados, el sentido original de los juicios de revisión constitucional, circunscrito a la organización de las elecciones y los resultados de los comicios, ha quedado rebasado. La experiencia ha demostrado que es necesario que exista un control jurisdiccional respecto de todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales.

Por ello se propone que estos juicios de revisión puedan aplicarse a decisiones tales como la redistribución, el financiamiento público y la imposición de sanciones. Asimismo, aquellas resoluciones de autoridades competentes relacionadas con los procedimientos de participación ciudadana, a fin de que puedan ser conocidas y resueltas en definitiva por el TEPJF.

Los traidores no lograrán que el priísmo corrupto asalte el palacio de gobierno: Ortega

Inician PRD, AN y PRI campañas por la gubernatura de Zacatecas

Asegura César Nava que nada más hay dos contendientes: el *blanquiazul* y los demás partidos
Propone aspirante priísta fondo agrícola de mil millones de pesos y hacer planta de fertilizantes

Alfredo Valadez Rodríguez, Corresponsal, Periódico La Jornada, Lunes 19 de abril de 2010, p. 38

Zacatecas, Zac., 18 de abril. Ante unas ocho mil personas que se trasladaron en más de 250 autobuses, el perredista Antonio Mejía Haro inició este domingo su campaña por la gubernatura del estado y se comprometió a mantener el actual proyecto de izquierda moderna con una forma de hacer política que convertirá la administración oficial en una nueva gerencia pública.

El candidato estuvo acompañado por Jesús Ortega, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD); Hortensia Aragón, secretaria general; el senador Carlos Navarrete, y su también correligionaria, la gobernadora Amalia García Medina.

En la llamada Megavelaria se colocaron más de 5 mil sillas y alrededor de ellas al menos 28 mamparas de aluminio y plástico de 1.20 por tres metros con la imagen de *Toño*, alias *El Tigre*.

Se repartieron miles de camisas amarillas. Hubo música, sillas voladoras, trenes eléctricos y otros aparatos mecánicos, además de juegos inflables para los niños.

Amalia García llegó flanqueada por su madre, María Concepción Medina, y su hija, la senadora Claudia Corichi, seguidas por una comitiva de funcionarios estatales que encabezó el secretario de Gobierno, Octavio Macías.

LUNES 19 DE ABRIL DE 2010

Jesús Ortega se dirigió a los candidatos opositores, muchos de ellos ex empleados de Amalia García que cambiaron de partido: ¡Quiero decir a los traidores que no van a ganar, y vamos a impedir que el príismo corrupto asalte el palacio de gobierno!

El presidente de la mesa directiva del Senado, Carlos Navarrete, dijo en su turno: Zacatecas está mejor que hace seis años, en alusión al gobierno de su compañero de cámara y ex correligionario Ricardo Monreal Ávila, quien antecedió a García Medina en la gubernatura.

Luego Mejía Haro leyó durante más de una hora y 25 minutos un discurso en el cual prometió generar oportunidades de educación, salud y empleo para todos los zacatecanos.

Cuauhtémoc Calderón Galván, candidato del Partido Acción Nacional (PAN), arrancó su campaña en la plaza de armas, frente al palacio de gobierno, ante unas 4 mil personas.

Antes de los discursos, el animador oficial repartió globos azules y blancos de un metro de diámetro y dijo que Calderón es el mejor candidato a la gubernatura porque tiene las pelotas grandes. También regaló decenas de *jeans* para dar la idea de que tiene muchos pantalones.

El senador Santiago Creel dijo que en su partido no hay divisiones ni traidores, pero sí democracia, y el gobernador de Jalisco, Emilio González, instó a que no sean la inercia, el engaño y la mentira lo que quite al pueblo la oportunidad de mejorar.

El líder nacional del PAN, César Nava Vázquez, advirtió a los lobos que cambian de piel como de zapatos y hoy se visten de ovejas para recabar votos que su tiempo ha pasado. No hay cuatro candidatos a la gubernatura, sino dos: Calderón y los de PRI, PRD y Partido del Trabajo (PT), que en realidad son uno solo.

Finalmente intervino Calderón, alcalde de Zacatecas con licencia –señalado por haber arrendado las más de 12 mil lámparas del alumbrado público por 33 millones de pesos–, quien prometió un gobierno de trabajo y honestidad.

Beatriz Paredes Rangel, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional, y el gobernador de San Luis Potosí, Fernando Toranzo, acompañaron a Miguel Alonso Reyes durante el inicio de sus actividades proselitistas en el municipio de Pinos, en el semidesierto del sur del estado, una de las regiones de mayor pobreza y marginación en el país.

Zacatecas merece un gobernador de tiempo completo como Miguel Alonso, dijo Paredes ante unos 3 mil seguidores, en alusión a Amalia García y sus constantes viajes al extranjero y la ciudad de México.

A su vez, el candidato –alcalde perredista de la capital zacatecana y secretario de Turismo durante los gobiernos de Monreal y García, respectivamente– instó a liquidar los intereses personales o facciosos y presentó propuestas para la transformación del campo, entre ellos integrar un fondo de mil millones de pesos y construir una planta de fertilizantes con apoyo de otros gobernadores.

LUNES 19 DE ABRIL DE 2010

Hay que decir a la gente que sí se puede superar la crisis, señala

Pide AMLO a simpatizantes impulsar el proyecto alternativo

Queremos detener la debacle económica y social, la inseguridad

Rocío González Alvarado, Periódico La Jornada, Lunes 19 de abril de 2010, p. 19

Andrés Manuel López Obrador pidió a los seguidores de su movimiento en el Distrito Federal consolidar las estructuras de su organización e informar a la gente que tiene dos caminos: el que ha llevado al país a la ruina y el proyecto alternativo que impulsa a escala nacional.

Que sepan que hay dos opciones para que tomen una decisión en 2012, manifestó en una reunión de evaluación con miembros de los comités delegacionales de Cuauhtémoc, Azcapotzalco y Miguel Hidalgo.

El líder del Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo, la Economía Popular y la Soberanía expuso que se debe decir a la gente que sí hay salida de la crisis y que no se justifica la decadencia a que se está llevando al país. Ya será responsabilidad del pueblo –agregó– si decide, en una especie de masoquismo colectivo, más de lo mismo o dice vamos por el cambio.

Ante las inquietudes e interrogantes de sus simpatizantes en torno a las elecciones presidenciales de 2012, López Obrador subrayó que el movimiento que encabeza no es para hacerlo candidato, sino tiene como propósito transformar el país. Queremos detener este derrumbe, la grave crisis económica y social, la inseguridad y la violencia, aseveró.

La candidatura, abundó, se va a resolver en su momento. “Ya he dicho que si estoy bien voy para volverles a ganar. Ustedes saben que no me ven con buenos ojos. Si me desgastan y hay otro compañero, nosotros tenemos que ser congruentes.

No voy a encapricharme, porque tiraría por la borda mis principios, expresó. Agregó que el instrumento electoral puede ser el PRD, pero también organizaciones. Se tiene que lograr la unidad en los partidos progresistas, puntualizó.

El tabasqueño aclaró el asunto de la promoción de su imagen por el Partido del Trabajo (PT) al responder a una de sus seguidoras, quien le hizo saber la confusión que ello ha generado entre la militancia perredista.

Soy miembro fundador del PRD y sigo siendo militante, pero el PT nos ha apoyado y es el único partido que nos da su tiempo en radio y televisión. Si estamos padeciendo un bloqueo, estaríamos actuando mal al no aceptarlo, afirmó. Abundó que su movimiento es amplio y está más allá de los partidos.

Sobre el tema de las alianzas en el PRD, reiteró que no va a participar en movimientos electorales que establezcan alianzas con el PRI y el PAN. Sería una incongruencia, añadió.

LUNES 19 DE ABRIL DE 2010

Critica Fox a CSG por apoyar a Peña Nieto

Periódico La Jornada, Lunes 19 de abril de 2010, p. 21

León, Gto., 18 de abril. El ex presidente Vicente Fox Quesada criticó el activismo político del ex mandatario Carlos Salinas de Gortari al impulsar la candidatura presidencial del gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto. El panista consideró que Salinas siempre ha estado en un activismo muy desafortunado, él primero debería reparar el cuantioso daño que le hizo a la sociedad, y sus faltas antes de ser mentor para nadie.

Entrevistado en el rancho San Cristóbal, Fox Quesada añadió que hoy el PRI demuestra a la ciudadanía que tiene otra cara, otro comportamiento, que es un PRI reformado, que sus gentes actúan con ética, con verdad y con transparencia, porque tanto derecho tiene el PRI como tendría el PRD en esas condiciones o tiene el PAN; entonces ése es el juego democrático.

De acuerdo con Vicente Fox, en este juego cuentan de manera extraordinaria los candidatos; los partidos se han desprestigiado en gran medida, entonces los candidatos no deben estar atados a intereses de partidos, no estar atados al pasado, esto les garantiza un buen camino para llegar al poder.

De igual manera, respondió a los desaires del dirigente nacional del PRD, Jesús Ortega, al apoyo que ofreció a la precandidata de Acción Nacional y el sol azteca a la gubernatura de Hidalgo, Xóchitl Gálvez, con una invitación a que los perredistas se capaciten en el Centro Fox en materia electoral.

Con información de Carlos García, corresponsal

Demandan que se les mantenga el fuero, para no ser juzgados como cualquier policía

El Presidente nos mandó a las calles sin garantías jurídicas: militares

Generales reclaman participación plena de todo el Estado en lucha anticrimen

No puede ser que te tiren con un lanzacohetes y tú respondas con flores por aquello de los derechos humanos

Gustavo Castillo García, Periódico La Jornada, Lunes 19 de abril de 2010, p. 5

Los militares no somos ningunos cobardes. No rechazamos el combate. Pedimos al Congreso aprobar reformas en materia de seguridad nacional para que los miembros de las fuerzas armadas tengamos garantías al actuar en las calles. Nada más, pero nada menos, expresaron generales que solicitaron el anonimato entrevistados a propósito de la discusión que existe en el Poder Legislativo en esta materia.

LUNES 19 DE ABRIL DE 2010

Asimismo, revelaron que la jerarquía castrense, a partir de que los soldados son adiestrados de manera distinta a los policías y su preparación es para el ataque y no para la disuasión, como ocurre con éstos, ha planteado al Congreso y al presidente Felipe Calderón mantener el fuero militar, porque no se puede juzgar a un integrante de las fuerzas armadas como se juzga a cualquier policía.

Recordaron que el secretario de la Defensa Nacional (Sedena), general Guillermo Galván Galván, ha propuesto al Presidente y a los legisladores dar valor probatorio a las investigaciones de inteligencia realizadas por el Ejército para que se combata la corrupción en los círculos gubernamentales y, en caso de detectar ilícitos de este tipo, los responsables sean castigados sin importar si se trata de gobernadores o secretarios de Estado, por ejemplo.

La polémica data de abril de 2009, cuando el presidente Calderón presentó su iniciativa de seguridad nacional, en la cual solicita se definan los procedimientos para que las fuerzas armadas continúen sus acciones de preservación de la seguridad interior, según define el lenguaje oficial.

Hasta hoy, la Constitución Mexicana no establece de manera específica bajo qué parámetros las fuerzas armadas pueden participar en el combate al crimen organizado ni la temporalidad del mismo. Para ello, únicamente se apoyan en jurisprudencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La iniciativa presidencial resalta que la participación de la Fuerza Armada Permanente como respaldo a las labores de las fuerzas de seguridad es eficiente y efectiva; sin embargo, la sociedad hoy reclama mejorar su funcionamiento en el marco del estado de derecho, y para ello debe estar debidamente sustentada su participación en la ley (...) la iniciativa pretende definir claramente el procedimiento de participación de la Fuerza Armada Permanente y sus atribuciones en materia de seguridad interior, lo que ofrecerá certidumbre jurídica y operatividad a su intervención, en favor de los ciudadanos.

El pasado 9 de febrero el propio general Galván impulsó la iniciativa durante la conmemoración de la Marcha de la Lealtad, cuando expresó que sólo mediante reformas integrales estaremos en condiciones de consolidar ese bienestar colectivo que todos exigen, pero que no todos procuran.

Cuatro días después, senadores y diputados reavivaron el debate sobre el tema y, de acuerdo con su filiación, se han pronunciado por aprobarlas o rechazarlas en los términos planteados por el Ejecutivo. Hasta hoy, los legisladores analizan diversas propuestas que lleven a un marco jurídico que regule la participación del Ejército en la lucha contra el crimen organizado.

Al mismo tiempo, el titular de la Sedena se ha reunido afanosamente con los miembros del Poder Legislativo, los últimos encuentros fueron los días 7 y 12 de este mes.

En el más reciente encuentro, Galván Galván insistió ante los legisladores en su planteamiento: el Ejército Mexicano requiere de un marco regulatorio para continuar en la lucha contra el crimen organizado, y de allí surgió la versión –nunca desmentida por la Sedena– de que el general secretario reveló la renuencia de algunos generales a seguir participando en la batalla contra la delincuencia a falta de garantías para esa labor.

Colaboración plena

LUNES 19 DE ABRIL DE 2010

A propósito de esto último, los mandos consultados plantearon: “no somos ningunos cobardes. El general secretario dijo expresamente a los legisladores que los jefes de las zonas militares exigen no sólo la colaboración plena de todo el gobierno federal, sino de todo el Estado mexicano.

“¡No nos resistimos a combatir al narcotráfico ni a los delincuentes! Hacerlo sería insubordinación, y lo primero que se nos enseña es a obedecer y a acatar órdenes. Insubordinarse representa ser arrestado y llevado a juicio, como en cualquier ejército del mundo.

“Lo que sí queremos es que exista una ley que nos otorgue las facultades para estar en las calles, no sólo la resolución de la SCJN.

“Y esto podría llegar al extremo de que el día que entre un nuevo presidente de la República, varios generales se vieran sometidos a consejo de guerra si el poder civil considera que violaron la ley. Podrían aducir: ustedes que se dicen tan respetuosos de la ley, ¿bajo cuál salieron a las calles si saben que constitucionalmente no pueden hacerlo?

“Decimos que todo esto es una cuestión de seguridad nacional. Pues sí lo es, pero no está escrito.

“En estos momentos hay mucha sensibilidad. La gente tiene que entender que a nosotros nos adiestran de forma diferente a los policías. Nuestros objetivos son distintos. Nosotros estamos listos para el ataque, no para la disuasión. ¿Nos explicamos?

“Por eso es tan riesgoso tener a las tropas en la calle. ¿Pero cómo vas a actuar cuando tu presidente, el comandante supremo, saca al Ejército sin ninguna garantía?

“Lo que dicen muchos generales es: combatamos primero con la misma fuerza de fuego y luego con la misma reacción, porque no puede ser que te tiren con un lanzacohetes y tú respondas con flores por aquello de los derechos humanos.

“Que en medio de ese fuego hay víctimas, sí. Que hay equivocaciones, también. Que nuestras tropas cometen excesos, a veces los hay.

“Para nosotros ésta es una situación de guerra. Las modificaciones que se han solicitado son para tener garantías de nuestra actuación en las calles y que si la tropa comete actos irregulares, sea juzgada por la justicia castrense, porque no se les puede tratar de la misma forma que a un policía, porque en principio somos diferentes.

“La tropa está acostumbrada a obedecer, si se le dice combate; es lo que hace, combate.

“También, en esa línea, el general secretario Galván ha dicho al presidente Calderón y a los legisladores: la capacidad de fuego del crimen es 500, la del Ejército de 100.

“Aun así, nosotros tenemos adiestramiento y táctica adquiridas durante años, pero es cierto que esa capacitación no está adaptada para que los militares combatan al crimen común. También eso se le ha dicho al presidente Calderón.

LUNES 19 DE ABRIL DE 2010

“El Ejército no fue creado ni se le entrena para combatir a la delincuencia común, y el crimen organizado se está convirtiendo en delincuencia común.

“¿Cuál es el fondo de todo esto? Pues sólo hay que ver cuánto presupuesto tiene la Secretaría de Seguridad Pública federal. En cambio, el Ejército tiene equipos con una antigüedad hasta de 50 años; carecemos de capacidad de vuelo, porque nuestros aviones son viejos. Y aun así combatimos, obedecemos.

“¿Que nos hacen falta otras capacidades tácticas y adiestramiento en derechos humanos? Sí, es cierto, pero esa capacitación la tenemos para aplicarla cuando se trata de ayudar a la población en casos de desastres naturales.

En suma, el asunto es complejo. Vivimos tiempos difíciles y de incertidumbre, concluyeron.

Inamovibles, derecho de huelga y autonomía sindical

Firme rechazo de obreros a la reforma laboral panista: CT

Patricia Muñoz Ríos

Periódico La Jornada, Lunes 19 de abril de 2010, p. 17

La dirigencia del Congreso del Trabajo (CT) advirtió ayer que hay firme rechazo del movimiento obrero organizado a la reforma laboral presentada por el Partido Acción Nacional (PAN), llamó a los trabajadores a cerrar filas contra esa iniciativa y sostuvo que los derechos obreros son inamovibles.

En el mismo sentido, la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) señaló que las organizaciones gremiales ya dijeron no a dichos cambios, que van contra los intereses de los trabajadores y tocan la esencia del artículo 123 constitucional.

En la toma de protesta de la nueva directiva del CT de Veracruz, en la cual estuvieron representantes de las confederaciones de Trabajadores de México, Obrero Revolucionaria, Regional Obrero Mexicana y la CROC, los líderes de las centrales obreras se manifestaron contra la iniciativa panista.

El vicepresidente del CT, diputado federal y líder del Sindicato Ferrocarrilero, Víctor Flores Morales, señaló que la organización repudia los cambios planteados por el *blanquiazul*. El derecho de huelga y de autonomía sindical son inamovibles, así como las prestaciones sociales y la contratación colectiva, resaltó.

Llamó a los trabajadores a cerrar filas y consolidar el movimiento obrero en la lucha por mejores condiciones de vida, la recuperación del poder adquisitivo y la reactivación del mercado interno.

LUNES 19 DE ABRIL DE 2010

Flores Morales tomó protesta a la nueva directiva del CT en Veracruz, la cual queda presidida por Antonino Baxzi, quien dijo que son inadmisibles los retrocesos en la Ley Federal del Trabajo.

El diputado Isaías González, secretario general de la CROC, afirmó: no es justo que por los intereses de unos cuantos, que no saben qué es lo que necesita el sector productivo, se quieran borrar los derechos consagrados en el artículo 123, de ahí que el movimiento obrero y los legisladores en el Congreso de la Unión ya dijeron no a esa propuesta.

También en los poderes Legislativo y Judicial, además de las entidades autónomas

Medirá Comaip avance en transparencia informativa en los tres niveles de gobierno

Elizabeth Velasco C., Periódico La Jornada, Lunes 19 de abril de 2010, p. 22

La Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (Comaip), conformada por todos los organismos de acceso a la información del país, medirá el avance de la transparencia en los gobiernos federal, estatales y municipales, incluyendo los poderes Judicial y Legislativo, así como de las entidades autónomas.

Como hace unos años, el estudio será elaborado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Esta vez se propone que abarque los 33 institutos de acceso a la información en el país y evalúe las legislaciones en materia de transparencia, incluyendo la calidad de cada una.

El estudio anterior se efectuó a petición del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), en el marco de la reforma al artículo sexto constitucional, que garantiza la máxima publicidad de la información en el sector público.

El que está en ciernes –y se denominará *Métrica de la transparencia en México: diagnóstico del acceso a la información pública*– involucra las leyes estatales que han sido modificadas tras la reforma constitucional, excepto la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, pendiente en el Congreso desde 2007.

El primer estudio inicialmente enfrentó algunos desacuerdos por la metodología, además de que hubo un muestreo no probabilístico, lo cual impedía estimaciones nacionales. En esta segunda edición se hizo una reformulación de la metodología, para que se asegure la validez y comparabilidad de los datos, según la Comaip.

Entre otros puntos, se contempla la evaluación de cada estado y de la Federación, para lo cual se tomarán como base los criterios contenidos en sus propias leyes de transparencia. De esta forma se trata de eliminar probables desventajas que pudieran tener algunas entidades sobre otras.

LUNES 19 DE ABRIL DE 2010

Asimismo, se evaluarán los portales de transparencia de los tres municipios con mayor población de cada entidad federativa, y para hacer viable la comparación con el primer estudio de la métrica del efectuado en 2007, se tomará como punto de referencia la normatividad de cada instituto de transparencia de los estados.

En caso de que no se especifiquen criterios en alguna norma, el CIDE utilizará estándares generalmente aceptados; por ejemplo, para evaluar la facilidad de acceso a temas que por ley se difunden en el portal de transparencia, se utilizará como criterio que el usuario pueda acceder a la información en no más de cinco clics. Además, se elaborará una matriz que identifique las variables y criterios contenidos en su respectiva ley.

La calidad de cada una de las leyes se medirá con base en el *Código de Buenas Prácticas y Alternativas para el Diseño de Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, también elaborado por el CIDE en 2007, para determinar el grado de desarrollo normativo que presentan.

El estudio se desarrollará durante 133 días y concluirá el 16 de agosto próximo, cuando el CIDE presente los resultados a la Comaip.

Astillero

Los menos
Minimalismo ético
Catálogo íntimo
Lágrimas de Papa
Julio Hernández López

Deseoso de ganar el beneplácito de directivos y líderes de opinión del turismo mundial que en la ciudad de México realizaban el pasado viernes un simposio, Felipe Calderón llegó al extremo de menospreciar las muertes de civiles inocentes que se han producido entre el presunto fuego cruzado de la llamada guerra contra el narcotráfico. Los caídos sin implicación delictiva en esa dudosa cruzada serían los menos, dijo con sereno ánimo estadístico, pronunciando las ya acostumbradas fórmulas retóricas de pena por esos decesos pero inscribiéndolos inequívocamente en la inevitable lista de las bajas obligadas, de los daños colaterales, de las muertes necesarias, de los detalles fúnebres que naturalmente deben decorar la obra mayor, la importante, la de la instauración del reino felipista en rojo.

Minimalismo ético y político: Calderón ha ensangrentado al país y con el mayor de los desparpajos clasifica como producto de enfrentamiento entre bandos de narcotraficantes a cuando menos 90 por ciento de las casi 23 mil muertes que lleva durante su macabra administración. No se conoce ninguna compilación de resoluciones del poder judicial que haya establecido tal suposición felipesca como causa oficial de los decesos y, por el contrario, algunos casos relevantes, como el de los estudiantes del *Tec* de Monterrey originalmente acusados de ser sicarios, dan pie a la especulación de que muchas muertes de civiles son adjudicadas a lo que ya antes se había mencionado aquí como una especie de fosa común de la legalidad a la que diariamente son arrojados cadáveres de personas a las que una simple declaración de autoridad despoja del derecho a saber con precisión jurídica la causa real de su fallecimiento: cualquiera puede ser *narco* sujeto a *ejecución*, mientras no demuestre haber sido estudiante del *Tec*.

LUNES 19 DE ABRIL DE 2010

Políticamente dotado de alta insensibilidad, Calderón ni siquiera moderó sus destempladas cifras en razón del enojo social que van causando las confirmaciones de muertos civiles, adultos y menores de edad, entre supuestos o reales fuegos cruzados, como habría sucedido recientemente en Acapulco, o a causa de retenes irracionalmente explosivos, como habría sucedido en Nuevo Laredo. En realidad, su histórico par de palabras (los menos) ni siquiera era necesario en el contexto en que se produjo, a no ser por una urgencia íntima de autoexculpación numérica: ese viernes, luego de pronunciar su discurso ante los líderes del turismo mundial reunidos por la firma Virtuoso, Calderón respondió algunas preguntas de los asistentes (Todo lo que usted siempre quiso saber sobre México, pero temía preguntar, exhortó en broma a sus oyentes), entre ellas la hecha por Jorge Collazo, del hotel Four Seasons de Beverly Hills, de Los Ángeles, quien le pidió enviar un mensaje a familias turísticas que quieren traer a sus hijos a la ciudad de México para una experiencia que sea más bien cultural, y algo para que los niños puedan aprender. ¿Cuál sería su recomendación?

Calderón enumeró, entrando en detalles: el Centro Histórico, el Templo Mayor, Palacio Nacional, los festejos del bicentenario y el centenario (entre otras cosas, anunció: aquí, sobre Paseo de la Reforma, vamos a poner canchas deportivas, albercas, incluso fosas de clavados, canchas de tenis a todo lo largo de Paseo de la Reforma durante, hacia el verano, más o menos), exposiciones, museos como el Frida Kahlo, y... y... y a partir de allí se soltó con una larga explicación sobre sus planes para combatir la inseguridad pública y en particular el narcotráfico.

El folleto de turismo se convirtió en folletín de nota roja; el presunto presidente promotor de visitas a México en comandante en jefe de los *operativos* sangrientos, el licenciado Calderón en el general Felipe, el precario ocupante de Los Pinos en jefe del Poder Judicial que a sus puras pistolas indica: “más de 90 por ciento de esos homicidios y *ejecuciones*, según lo hemos venido catalogando, obedecen precisamente a la lucha de unos *cárteles* contra otros; es decir, no son ni siquiera acciones, ha habido muchos soldados y muchos policías caídos en cumplimiento de su deber, pero éste es un porcentaje que no llega, por ejemplo, al cinco por ciento de esas muertes”. ¿Según lo hemos venido catalogando? ¿La muerte de unas 20 mil personas simplemente se cataloga como asesinato entre bandos contrarios de comerciantes de droga y sanseacabó?

La palabrería discriminatoria de Calderón subrayó la condición minoritaria de civiles inocentes, alguna vez atrapados, digamos, en el fuego cruzado entre los delincuentes o de policías con delincuentes, pero son realmente los menos (...) Pero el mensaje en parte al respecto es éste. La gran mayoría, más de 90 por ciento, se refieren a acciones de criminales contra otros; ni siquiera es la gran mayoría contra las autoridades mismas y mucho menos contra civiles y mucho, mucho menos contra turistas. Aritmética felipista del menosprecio que simplemente confirma el peligroso marco deficitario de racionalidad en que se toman decisiones policiacas y militares en este México Rojo.

Astillas

Con lágrimas en los ojos, Benedicto XVI se ha reunido en Malta con víctimas de abuso sexual, en un proceso de reconocimiento de culpas que en México, por ejemplo, ha dotado de retórica justiciera incluso a los solapadores, cuando no practicantes, de los agravios ventilados públicamente en la nueva administración vaticana que así ha ido desgastando la imagen del antecesor, Juan Pablo II, que hasta ahora había opacado al actual papa que apenas explora las posibilidades de viajes al extranjero en que el polaco era especialista. Lágrimas, declaraciones y nuevas poses de nada servirán si no hay procesos judiciales concretos (en México, Norberto Rivera ha eludido su responsabilidad en el caso del cura Nicolás Aguilar) y si persiste la imposición del tal celibato... Y, mientras el verdadero poder sostenía ayer el toque de queda en Cuernavaca, ¡hasta mañana, con el SNTE asegurando que no es un gremio insaciable!

LUNES 19 DE ABRIL DE 2010

Clase Política

Proteger información

Miguel Ángel Rivera

Mientras el tiempo se agota en discusiones infructuosas para emprender reformas legislativas profundas, los senadores tienen a cambio la posibilidad de llenar un importante hueco: proteger la información de ciudadanos que actualmente es malusada por particulares, al grado de poner en riesgo el patrimonio y hasta la vida de muchas personas.

La ley para proteger esa información ya fue aprobada por la Cámara de Diputados, pero falta la ratificación del Senado, por lo cual organizaciones no gubernamentales y especialistas del Instituto Federal de Acceso a la Información han solicitado recordarles a los legisladores que tienen de límite para aprobar los cambios el próximo día 30.

La cosecha

Luego de recordar que los gobiernos de derecha renunciaron hace más de 10 años a promover la rectoría económica del Estado y abandonaron deliberadamente la banca de desarrollo, el coordinador de los diputados del PRI, Francisco Rojas Gutiérrez, aseguró que la propuesta de cambios al Sistema Nacional de Banca de Desarrollo presentada por su bancada pretende revigorizar esa palanca para el desarrollo que fue utilizada con éxito por los gobiernos de la Revolución...

La iniciativa de reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión cumple con la resolución de la Suprema Corte del 7 de junio de 2007 y responde a la urgencia de la industria para superar el estado de indefensión jurídica en que se encuentra ante el vencimiento de las concesiones, sostuvo el senador Manlio Fabio Beltrones...

Las transferencias federales para Veracruz y para el resto de las entidades se han realizado en tiempo y forma e incluso han crecido respecto al año pasado, informó la Secretaría de Hacienda en un comunicado en respuesta a protestas del gobernador de Veracruz, Fidel Herrera Beltrán, por demoras en la entrega de recursos federales...

Diputados y senadores trabajan en la integración de una mesa interparlamentaria para crear el marco legal para el desarrollo metropolitano en México, aseguró la presidenta de la comisión en la materia, la diputada priísta Carolina Viggiano Austria...

Las proclamas triunfales de la presidenta del PRI, Beatriz Paredes Rangel, continuaron el reciente fin de semana en las ceremonias de toma de protesta de los candidatos a gobernadores de Zacatecas, Miguel Alonso Reyes; de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, y de Sinaloa, Jesús Vizcarra Calderón...

En tanto, siguen los problemas judiciales en torno al candidato del PAN al gobierno de Aguascalientes, Martín Orozco, y del potencial abanderado de la alianza PAN-PRD en Quintana Roo, Gregorio Sánchez, involucrado en un escándalo de espionaje telefónico...

En Quintana Roo, el priísta Roberto Borge Angulo quedó registrado como candidato a gobernador y rendirá protesta el próximo domingo, mientras que en Tlaxcala, Mariano González Zarur, hará lo propio mañana, martes 20, en la ciudad de Apizaco.

LUNES

19 de Abril
del 2010
México, D.F.

REFORMA

\$ 12.00

110 páginas,
7 secciones
Año 17
Número 5,962

Mejoran salarios y prestaciones, pero no la educación

Ceden ante Elba en alza salarial

Rechaza Gordillo
que el SNTE
sea un obstáculo
para la calidad

Sonia del Valle
y Susana Moraga

La calidad de la educación en México no mejora, pero los apoyos del Gobierno siguen llegando a manos llenas para el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), encabezado por Elba Esther Gordillo.

En el último año, el logro académico en la prueba ENLACE reconoció y reveló que 7 de cada 10 alumnos de primaria y secundaria se ubicaban en los niveles insuficiente y elemental.

Pero eso no importa, ayer la SEP anunció un incremento de 4.9 por ciento directo al salario de los maestros de educación básica mas 1.5 por ciento en prestaciones, retroactivos al 1 de febrero.

Además, los docentes recibirán otro incremento de 15 por

¿Cuál crisis?

Acuerdos anunciados ayer por la SEP y el SNTE:

4.9% de incremento salarial
1.5% para prestaciones
15% para la Compensación Provisional Compactable
260 millones de pesos para el Centro Magisterial
495.5 millones de pesos para formación y capacitación
756 millones de pesos para

nuevas plazas
150 millones para tecnologías
100 millones para vivienda
3.541 millones para la mejora de infraestructura
Se crean 5 Centros Regionales de Excelencia Académica y Educativa.
Incrementan los estímulos al mérito académico.

ciento para "Compensación Provisional Compactable" mejor conocido como "reconificación", monto superior al 12 por ciento otorgado el año pasado.

En contraste, el aumento en otros sindicatos se quedó por debajo de lo que alcanzó el SNTE. La Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado obtuvo un incremento de 4.4 por ciento, y los sindicatos de la UNAM y la UAM, 4.25. En las universidades de Coahuila, el Estado de México y Veracruz, el aumento fue de 4 por ciento.

te", retó la dirigente magisterial. Por su parte, Rafael Ochoa, secretario general del gremio, fijó la postura del sindicato ante Lujambio.

"No somos un premio, señor Secretario de Educación, de insaciables. Somos un gremio de trabajadores que, con mucha seriedad, nos abocamos a cuidar nuestra materia de trabajo, a comprometernos por elevar su calidad, su eficiencia, y también para velar por los intereses de nuestros compañeros".

Y mientras fluyen los apoyos para el SNTE, los avances en la Alimra por la Calidad de la Educación son magros.

No se han reformado los lineamientos del Programa de Carrera Magisterial para que el desempeño de alumnos, la evaluación de maestros y la capacitación y certificación de docentes sean los únicos factores para promoverse o ingresar al programa.

En los dos concursos de plazas de maestros, 6 de cada 10 aspirantes, maestros en servicio y recién egresados, no alcanzan el nivel de aceptable para obtenerla.

NACIONAL 6



Queremos rogarle (a Lujambio) que haga saber al Presidente que agradecemos al pueblo de México, a su Gobierno, que se ha escuchado (las peticiones del SNTE).

ELBA ESTHER GORDILLO
Presidenta del SNTE

Los resultados del proceso de negociación son coincidentes con el propósito de fortalecer el desempeño y que los estudiantes mejoren.

ALONSO LUJAMBIO
Titular de la SEP

Arrastra Gobierno peso de Ferronales

Enfrenta problemas
para vender bienes
y miles de litigios
de ex empleados

Victor Fuentes y Leslie Gómez

A más de ocho años de su extinción, Ferrocarriles Nacionales de México (Ferronales) representa una carga pesada para el Gobierno federal.

Y es que, además de tener múltiples problemas para deshacerse de los bienes del organismo, enfrenta miles de litigios promovidos por sus ex trabajadores.

Banobras es el encargado de la liquidación de Ferronales, tarea a la que están asignadas 234 personas con una nómina mensual de 79 millones de pesos, es decir, más personal que el de organismos como el Archivo General de la Nación y el Centro Nacional de Prevención de Desastres.

Desde que el entonces Presidente Vicente Fox decretara la extinción de Ferrocarriles, en 2001,

Banobras sólo ha vendido 8 por ciento de sus inmuebles.

Según el informe más reciente, de diciembre de 2009, esta pendiente de incorporar 27 mil 660 hectáreas de terrenos «4.7 por ciento», que carecen de estudios técnico-jurídicos para diagnosticar si es posible su venta.

Son 270 kilómetros cuadrados distribuidos en 30 estados del País y con un valor en libros de mil 855 millones de pesos, aunque se ignora su valor comercial.

Muchos de estos predios han sido invadidos, carecen de títulos

de propiedad, son utilizados por municipios o estados y como viviendas o requieren remediación por daños ecológicos.

En tanto, Banobras reporta problemas para comercializar los 18 millones de bienes muebles de cada tipo con los que cuenta Ferronales.

Y, además, actualmente están en litigio 8 mil 940 juicios laborales promovidos por 42 mil 540 demandantes, la mayoría relacionados con pensiones.

NACIONAL 12

Cuestan 40 graduados \$91 millones al GDF

Mirtha Hernández

El bachillerato a distancia del Gobierno del DF ha costado 91 millones de pesos, y en su primera generación, habrá apenas 40 graduados de 924 personas que se inscribieron originalmente.

Es decir que el costo global por cada bachiller de la primera generación será equivalente a más de 2.3 millones de pesos.

Sólo una tercera parte de los 924 inscritos (303) pasó los cursos previos y se inscribió a las asignaturas. De ellos, sólo 40 (4.3 por ciento) terminarán en el tiempo fijado sus estudios.

Así lo indican reportes ofi-

ciales de la Secretaría de Educación del DF, instancia de la que depende este sistema, la cual en 2007 ofreció este bachillerato como una alternativa de educación media superior para los jóvenes.

Sin embargo, el sistema en el que se han inscrito unos 7 mil alumnos en dos años no se ha posicionado como una opción atractiva para los jóvenes, pues la edad promedio de sus estudiantes es de 31 años.

Entre 2007 y 2010, el Gobierno local ha invertido 91 millones 288 mil pesos en este sistema, lo que significa cerca de 12 mil pesos por alumno.

CIUDAD 1



EN TIERRA. Miles de pasajeros están varados en los aeropuertos. En la foto, Marc Fournier y su familia esperaban ayer en Madrid que se reanudara los vuelos a Suiza.

Quedan varadas sus vidas

Karla Portugal y Oliver Tapia

Tres cuatro días de parálisis en el transporte aéreo europeo por las nubes de cenizas que arroja un volcán islandés, mexicanos, varados en ambos lados del Atlántico esperan con impaciencia la reanudación de los vuelos.

Jennifer, por ejemplo, llega ayer a los 25 años, se convertirá en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en la esperanza de volar a Euro-

pa, ya que su novio la espera en Berlín para casarse.

Por otra parte, para don Julio la suspensión de vuelos a Londres significa que no podrá entregar a su hija el día de su boda.

El es de Monterrey. Llegó al DF el jueves, y su vuelo sale esa noche. Ha gastado por lo menos 7 mil pesos en hospedaje.

En Inglaterra, las vacaciones de Karla, de 25 años, se convirtieron en una pesadilla.

Tenía programado regresar a México desde Londres el jueves

Como el vuelo fue suspendido por la contingencia atmosférica, la aerolínea les dijo a él y a un grupo de mexicanos que no podía brindarles ningún tipo de apoyo.

También están varados unos 120 alumnos de secundaria y sus maestros de seis colegios de Monterrey, quienes estaban en Londres participando en las British English Olympics, que establece un ranking en la enseñanza del inglés como segunda lengua.

NACIONAL 14 • INTER 24



CANCHA

Pumas entra por la puerta grande a la Liguilla al vencer con contundencia a Morelia.

PÁGINA 1

CULTURA

Hallan ciudad prehispanica

Una urbe purépecha que tuvo hasta 20 mil habitantes fue descubierta en la ribera del Lago de Patzcuaro.

PÁGINA 29

ENTERTAINMENT

Cantan por Haití

Ni la lluvia ni un temblor en Dominicana evitaron que miles se unieran a Juan Luis Guerra, Sanz, Bosé y Juanes.

PÁGINA 1

INTERFASE

'Twittea' a bajo costo

Este mismo año, llegarán celulares a precios accesibles que estarán enfocados a las redes sociales.

PÁGINA 1

DE LIBRE ACCESO HOY:

Los otros Bicentenarios

Venezuela, Argentina, Colombia y Chile también celebran los 200 años de sus gritos libertarios.

PÁGINA 1

LUNES 19 DE ABRIL DE 2010

Pide PAN a Reynoso respaldo para Orozco

Raúl Muñoz (19 abril 2010).- Corresponsal

AGUASCALIENTES, Ags.- A arrancar ayer la Feria de San Marcos, el presidente del PAN, César Nava, soltó a su "gallo" para pelear la Gubernatura, Martín Orozco, y demandó al Gobernador Luis Armando Reynoso, hacer público su apoyo al candidato del blanquiazul.

"Esperamos una definición indubitable y absoluta de todos los panistas. Por supuesto, esperamos su apoyo en esta contienda que será vital. Estamos todos preparados. Las circunstancias están puestas para la victoria y es el momento de las definiciones", dijo Nava después del evento masivo de apoyo a Orozco.

El dirigente panista destacó el ejemplo al Gobernador de Guanajuato, Juan Manuel Oliva, quien promoverá un frente albiazul para impulsar a la candidatura de Orozco, cosa que, dijo Nava, deben hacer todos los panistas.

El espaldarazo de Nava al candidato a la Gubernatura ocurrió apenas tres días después de que el PAN estatal confirmó el amparo que un Juez Federal otorgó al ex Alcalde de Aguascalientes, y que deja sin efecto el auto de formal prisión en su contra y que le impedía registrarse rumbo a la contienda del 4 de julio.

Orozco fue acusado por ejercicio indebido del servicio público y tráfico de influencias a raíz de la compraventa de un predio que hizo cuando encabezó el Ayuntamiento Municipal.

Nava subrayó que no habrá negociación de espacios políticos para el grupo del Gobernador Reynoso por apoyar al abanderado blanquiazul, y dijo que su partido debe postular a los mejores candidatos para competir por las 11 alcaldías y las 27 diputaciones locales de la entidad.

"No hay ni habrá reparto de por medio. Hay conversaciones sobre la mejor manera de postular candidatos", comentó.

Al menos siete integrantes del gabinete de Luis Armando Reynoso renunciaron a sus cargos para buscar una curul en el Congreso local.

Reynoso, quien estuvo en la verbena por la inauguración de la Feria de San Marcos, aseguró que está comprometido con el PAN y con sus candidatos.

"Estamos a la espera de los proyectos políticos del PAN y, desde luego, soy panista. Estoy comprometido por convicción de trabajar a favor de los proyectos panistas.

"(El apoyo es a) cualquiera de los candidatos de Acción Nacional a todas las opciones: diputados, presidentes municipales y candidato a Gobernador", señaló el Mandatario de Aguascalientes.

LUNES 19 DE ABRIL DE 2010

Hacen trampas las 'tribus' del PRD

Detectan compra de votos y doble registro. Frenan anomalías el registro interno de las corrientes en comisión especial

Érika Hernández (19 abril 2010)

Las trampas que cometieron para integrar sus tribus frenaron el registro de corrientes perredistas dentro de su propio partido.

Camilo Valenzuela, presidente del Consejo Nacional del sol azteca, aseguró que el proceso de reestructuración de corrientes registró presiones, amenazas y compra de votos por parte de las expresiones que tuvieron fuga de delegados.

El Consejo Nacional debió avalar la nueva reestructuración interna el pasado 20 de marzo, pero ante las irregularidades detectadas pospusieron la inscripción.

"Algunas firmas son fruto de ofrecimientos de puestos, de salarios, de posiciones, de amenazas, de presión, de persecución. De si no estás conmigo, no tendrás juego en el partido fueron las principales irregularidades. Fue la mayoría de las corrientes las que actuaron así", sostuvo Valenzuela.

De acuerdo con integrantes de la Comisión Política Nacional, una de las anomalías fue que las firmas que respaldaban a determinado grupo no correspondían a los nombres de delegados, cuando el acuerdo establecía que debían contar con el aval de por lo menos 52 delegados.

Además, algunos congresistas aparecieron inscritos en dos o tres tribus distintas.

"Unos delegados decidieron apoyar a una corriente, pero cuando otra les ofreció algo mejor o los amenazaron con excluirlos o limitarlos en el partido, pues se retractaron y decidieron regresar a la corriente de la que formaban parte", detalló Valenzuela.

Acusan presión de los 'Chuchos'

Eloí Vázquez, de Foro Nuevo Sol, dijo que él no podría afirmar que hubo irregularidades, pero tampoco asegurar que no existieron.

"En mi corriente no sucedió, quizá en otras. Nosotros tuvimos observaciones mínimas, como que algunos delegados no estaban respaldados por su credencial de elector", comentó.

El senador Carlos Sotelo, quien se separó de Nueva Izquierda para integrar Democracia Social, acusó a la corriente de los "Chuchos" de presionar a los perredistas para no apoyar a la nueva agrupación.

"Están haciendo una campaña en todo el País para que la gente no firme, los presionan, les prometen puestos", declaró durante el registro de corrientes, el pasado primero de marzo.

LUNES 19 DE ABRIL DE 2010

La salida para subsanar las anomalías, detalló la secretaria general del PRD, Hortensia Aragón, fue otorgar un nuevo plazo para que concluyan los trámites de registro ante la comisión especial.

De acuerdo a los nuevos estatutos del PRD, las corrientes tendrán la obligación de emitir un reporte sobre los recursos que reciben, así como de sus actividades y acuerdos internos, esto a fin de dar mayor transparencia a los grupos de expresión interna. Al primero de marzo se inscribieron Nueva Izquierda, Izquierda Democrática Nacional, Frente Amplio de Reconstrucción, Izquierda Social, Izquierda Renovadora en Movimiento, Unidad Democrática Nacional, Alternativa Democrática Nacional, Democracia Social, Unidad y Renovación, Foro Nuevo Sol, Grupo de Acción Política y Unidad Nacional de las Izquierdas.

Atomización

Además de las corrientes ya consolidadas, en el PRD han surgido otros grupos internos que buscan tener representación legal al interior de su partido.

Nueva Izquierda

Coordinador: Miguel Barbosa.

Delegados: 398

· A ella pertenecen Jesús Ortega, presidente del PRD; Carlos Navarrete, presidente del Senado, los diputados Jesús Zambrano y Guadalupe Acosta.

Unidad y Renovación

Coordina: Armando Quintero, secretario de Transporte del GDF

Delegados: 63

Izquierda Democrática Nacional

Coordinadora: Dolores Padierna

Delegados: 264

· Vinculada con René Bejarano.

Izquierda Social

Coordina: Martí Batres

Delegados: 70

Foro Nuevo Sol

Coordina: Eloí Vázquez

Delegados: 90

· Vinculada a la Gobernadora de Zacatecas, Amalia García

Alternativa Democrática Nacional

Coordina: Héctor Bautista

Delegados: 100

Grupo de Acción Política

LUNES 19 DE ABRIL DE 2010

Coordina: Higinio Martínez
Delegados: 69

Nuevos desprendimientos

Democracia Social
Coordina: Carlos Sotelo
Delegados: 63
Frente Amplio de Reconstrucción
Coordina: Arturo Herviz
Delegados: 57
Unidad Democrática Nacional
Coordina: José Narro
Delegados: 3
Unidad Nacional de las Izquierdas
Coordina: Gilberto Ensástiga.

Delegados: 71
· Incluye al coordinador de los diputados federales, Alejandro Encinas, a Alfonso Ramírez Cuéllar, Pablo Gómez y Alejandra Barrales.

Izquierda Renovadora en Movimiento
Coordina: Miguel Moreno Brizuela
Delegados: 125

Exige Paredes a Amalia juego limpio

Llaman a Mandataria a respetar los comicios; alerta Nava por riesgo de regresar al pasado

Gerardo Romo (19 abril 2010).- Corresponsal

ZACATECAS, Zac.- La lideresa nacional del PRI, Beatriz Paredes, exigió ayer a la Gobernadora de Zacatecas, Amalia García, respetar la ley y no inmiscuirse en el proceso electoral de la entidad.

"Le solicitó respetuosamente a la Gobernadora Amalia García un manejo pulcro del proceso electoral. Le solicitaremos una entrevista y cuando su agenda lo permita iré acompañada por la dirigencia nacional para que queden claras las reglas del juego", dijo Paredes durante el mitin de arranque de campaña de Miguel Alonso Reyes, candidato del tricolor a la Gubernatura.

Paredes demandó que no se utilicen los programas sociales estatales y federales para favorecer a algún candidato.

LUNES 19 DE ABRIL DE 2010

"No queremos la manipulación de los votos a favor de nadie. Respetaremos la voluntad del pueblo porque confiamos que el pueblo va a votar para que Miguel sea Gobernador", dijo.

En una crítica a Amalia García, quien se ha caracterizado por sus continuos viajes al extranjero y al Distrito Federal, Paredes señaló que Zacatecas requiere un Gobernador de tiempo completo.

Cambios de piel

El presidente del PAN, César Nava, pidió a los zacatecanos no dejarse engañar por las mismas opciones del pasado.

"No se dejen engañar. Hay lobos que cambian de piel como cambiar de zapatos. A ellos les decimos que su tiempo ha pasado, que su oportunidad se ha ido.

"Lo que está en juego en Zacatecas no es cierto que sean 4 proyectos. Tres candidatos (PRI, PRD, PT) representan el pasado, y el futuro está con Cuauhtémoc Calderón", dijo ante unos 5 mil simpatizantes que acudieron a Plaza de Armas de la mayoría de los 58 municipios en el arranque de campaña de Cuauhtémoc Calderón como candidato panista a Gobernador.

El senador Santiago Creel destacó que el blanquiazul fue el único partido donde su candidato surgió de un proceso democrático "Queremos ver a dos Calderones juntos: uno gobernando el País y el otro gobernando Zacatecas", dijo el senador.

Cuauhtémoc Calderón, Alcalde con licencia de Zacatecas, aseveró que gobernará siguiendo los ejemplos de los mandatarios panistas de Sonora, Aguascalientes, Jalisco y Guanajuato.

"Ya no más marginación para Zacatecas. El 12 de septiembre estaremos entrando a Palacio de Gobierno para que nuestra gente ya no tenga que salir a buscar oportunidades apoyando la inversión, el campo y creando cooperativas para incentivar el desarrollo de las mujeres", prometió.

Apura Senado reforma política

Intensifican acuerdos PRI, PAN y PRD. Propone albiazul un proyecto integral; prevén periodo extra para aprobar cambios

Claudia Guerrero

(19 abril 2010).- Los coordinadores del PAN, PRI y PRD en el Senado acordaron intensificar las negociaciones para tratar de aprobar la reforma política con un contenido integral y no sólo los cinco temas acordados inicialmente en materia de derechos cívicos.

LUNES 19 DE ABRIL DE 2010

De entrada, la bancada panista instruyó a sus negociadores a trabajar en una reforma integral, aun cuando eso implique ir a un periodo extraordinario de sesiones.

En la mesa de integración de los proyectos de dictamen se dieron como plazo hasta el 26 de abril para presentar los documentos.

Fuentes de la mesa de negociación adelantaron que están listos para la discusión temas como consulta popular, iniciativa ciudadana, reconducción presupuestal y hasta la sustitución presidencial, en caso de ausencia absoluta del titular del Ejecutivo federal.

El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, Fernando Castro Trenti, aseguró que la tragedia registrada recientemente en Polonia obliga al Congreso mexicano a legislar sobre la sustitución del Primer Mandatario.

"Hemos avanzado en muchos temas. Estamos cerca de la construcción de consensos importantes y entre ellos destaca la sustitución del Presidente de la República porque lo ocurrido en Polonia, con la muerte del Presidente, nos recuerda que nuestra legislación es omisa.

"Hay avances también en el tema de la ratificación el gabinete, lo que hará mucho más sencillo el mecanismo para la sustitución del Ejecutivo", dijo el senador priista.

En un acuerdo de último momento, lo senadores trabajan en las propuestas de reelección de legisladores y de Alcaldes, así como en un nuevo esquema para la reducción del tamaño del Congreso de la Unión.

El legislador priista reconoció que aún faltan acuerdos para avanzar en temas como la segunda vuelta y la construcción misma de la ley de partidos políticos, que, dijo, se podrían quedar para una segunda etapa de la reforma política.

"También estamos dispuestos a ir a una reforma en dos etapas, para avanzar en temas adicionales en un periodo extraordinario, pero con la condición de que los primeros dictámenes que se aprueben en el ordinario impliquen una gran reforma", expresó.

Sin prisas

El senador panista Santiago Creel explicó que para su bancada es más importante el contenido y la profundidad de la reforma que los tiempos mismos.

Coincidió con el PRI, en el sentido de que será necesario ir a un periodo extraordinario, tras rechazar que el Senado se haya resignado a aprobar una reforma pequeña.

"Que no sean las prisas y los objetivos de corto plazo lo que defina esta reforma. Somos de la idea de que más vale una reforma completa, aunque nos tardemos un poco más que una reforma pequeña con alcances limitados, porque sería contraproducente", agregó el panista.

LUNES 19 DE ABRIL DE 2010

Desgrane

De acuerdo con senadores que negocian la reforma política, entre los temas a debate destacan los siguientes.

- Iniciativa ciudadana
- Referéndum constitucional
- Reelección de legisladores
- Sustitución del Presidente de la República
- Ratificación del gabinete
- Reconducción presupuestal
- Reducción del Congreso
- Fuero legislativo
- Autonomía de órganos reguladores

Así lo dijo

"El PRI está listo para ir a una reforma que sienta bases para la transformación del Estado".

Fernando Castro Trenti
Senador priista

Discuten proyecto antiopacidad

Busca Senado obligar a dirigentes sindicales y funcionarios públicos a transparentar cuentas

Claudia Guerrero

(19 abril 2010).- El Senado tiene lista una reforma a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información que incrementa las obligaciones para todo el aparato público, con el objetivo de terminar con la opacidad, vía internet.

De acuerdo con el proyecto de dictamen que será discutido hoy en la Comisión de Gobernación, las obligaciones sobre transparencia alcanzarán a los empleados públicos que, pese a cobrar sueldos del erario, se desempeñan en comisiones que nada tienen que ver con su cargo público, como sucede con los sindicatos.

"Deberán difundir en internet una relación de las comisiones efectuadas por los servidores públicos en la que se especifique el nombre y cargo de éstos, los lugares a los que fueron comisionados, el motivo, las fechas de inicio y término de las mismas, así como los montos de los viáticos otorgados y ejercidos para ese propósito, con base en los informes presentados por los servidores públicos para los efectos correspondientes.

LUNES 19 DE ABRIL DE 2010

"Una relación de los servidores públicos comisionados para desempeñar actividades distintas a su cargo o función por cualquier causa, incluso de carácter sindical", detalla el proyecto.

La propuesta también obliga a terminar con la opacidad que prevalece en la Administración Pública Federal en materia de contratos colectivos de trabajo, negociaciones salariales y hasta la entrega de donativos a organizaciones y sindicatos.

De aprobarse la reforma, los contratos y los millonarios donativos entregados por el Gobierno y sus dependencias -SNTE y sindicato de Pemex-, deberán quedar a la vista del público.

"Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal sindicalizado y de confianza que se encuentre adscrito a los sujetos obligados y los recursos económicos o en especie que por cualquier motivo se hayan entregado a los sindicatos, incluso los donativos", indica el documento.

Todos los sujetos a la Ley de Transparencia quedarán obligados a publicar en la web su estructura orgánica en un formato que permita vincular por cada eslabón, las facultades y responsabilidades que le corresponden de conformidad con las disposiciones aplicables.

Plazas y vacantes

El listado señala las remuneraciones de los servidores públicos, incluyendo el tabulador, sueldos y compensaciones brutos y netos, así como las prestaciones correspondientes del personal de base, de confianza y del contratado por honorarios.

"El perfil de los puestos de los servidores públicos de conformidad con el catálogo de puestos del servicio profesional de carrera o el instrumento equivalente y los datos curriculares de quienes ocupan esos puestos.

"Los programas de subsidio, estímulos y apoyos, incluyendo el diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso, así como las reglas de operación y los padrones de las personas beneficiarias de los mismos", se añade.

En materia de concesiones, licencias, permisos y autorizaciones, las dependencias deberán publicar objeto, nombre o razón social del titular, además de indicar si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios o recursos públicos.

El Gobierno federal tendrá que revelar la información sobre convenios o contratos que celebre con estados, municipios, otros países, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos u organizaciones laborales o empresariales.

También se incluye a los partidos políticos, fundaciones y cualquier institución del Estado.

Obligaciones

La reforma incluye nuevas tareas de transparencia para la PGR y la SSP.

LUNES 19 DE ABRIL DE 2010

- Estadísticas e indicadores de gestión de la procuración de justicia.
- Denuncias presentadas el año inmediato anterior, averiguaciones previas en las que se ejerció la acción penal, no ejercicio de la acción penal y las que se enviaron a reserva.
- Resultado o sentido de las sentencias.
- Criterios de evaluación del desempeño policial e informe anual del mismo.
- Plan de seguridad pública con diagnóstico, objetivos, líneas de acción e informe anual de evaluación de instrumentación.
- Convocatorias de ingreso y ascenso, incluidos plazos, requisitos y procedimientos de selección, así como resultados.
- Programas de capacitación inicial y permanente.

Alistan ley de medios y órgano autónomo

Negocian PAN y PRD en el Senado. Plantean panistas sustituir a Cofetel; prevén presentar iniciativa mañana

Claudia Guerrero

(19 abril 2010).- Las bancadas del PAN y del PRD avanzan en la negociación para aprobar una nueva Ley Federal de Radio y Televisión que incluya la creación de un nuevo órgano regulador, con mayor autonomía e independencia, tanto del Ejecutivo como de los llamados poderes fácticos.

El fin de semana, diputados y senadores de ambos partidos que trabajaron en el proyecto acordaron dejar en manos del equipo técnico la elaboración del documento final, con la intención de discutirlo y presentarlo ante el pleno del Senado para procesarlo antes de que concluya el periodo ordinario, el 30 de abril.

La propuesta integral de reforma presentada por el blanquiazul propone sustituir a la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) con el Instituto Federal de Telecomunicaciones y Contenidos Audiovisuales.

Sin embargo, el PAN plantea que continúe como un órgano desconcentrado, cuyos integrantes serán nombrados por el titular del Ejecutivo Federal.

Proyecto alternativo

La propuesta de reforma de la bancada del PRD establece que la regulación de telecomunicaciones y radiodifusión, en todas sus modalidades, quedará a cargo de un órgano con autonomía respecto de los poderes estatales y de las empresas reguladas.

LUNES 19 DE ABRIL DE 2010

La naturaleza de la nueva figura le otorga competencia en funciones esenciales, su jurisdicción abarca a los Tres Poderes, será especializada en la materia y tendrá garantía de independencia plena.

Pese a las contradicciones, el senador panista Santiago Creel adelantó la disposición de su partido para negociar la naturaleza del órgano regulador para fortalecerlo y mejorar los controles sobre el sector.

"Los senadores de Acción Nacional estamos con disposición, escuchando los distintos puntos de vista del PRD.

"Lo que nos interesa es ver una autoridad con plena autonomía, una autoridad que permita ser la reguladora del sector de las telecomunicaciones, la radio y la televisión con la suficiente autoridad y facultades para que pueda cumplir debidamente su misión, y sobre todo poder superar la doble ventanilla.

"Esos son los principios rectores bajo los cuales estamos dialogando, y creo que lo podemos lograr de muy buena manera", detalló Creel.

Aunque el PRI decidió mantenerse fuera de la negociación entre las fracciones del PAN y del PRD, el coordinador del tricolor en la Cámara alta, Manlio Fabio Beltrones, sostuvo que la autonomía del órgano regulador de la industria de la radio y televisión es indispensable.

"La autonomía del órgano regulador del sector de telecomunicaciones es una condición esencial para lograr una modernización que responda al interés público; en ello seremos intransigentes", expresó el senador priista.

Fuentes cercanas a las negociaciones adelantaron que aun cuando el tricolor no ha aceptado participar en la construcción de la reforma integral, pretenden llevar mañana ante el pleno del Senado un primer acuerdo para otorgar refrendos a las radiodifusoras que tienen vencido o por vencer su título de concesiones.

Abren su baraja

El PAN y el PRD en el Congreso negocian la integración de un nuevo órgano regulador fuerte y autónomo para el sector telecomunicaciones. El PRI también tiene su propuesta.

PAN

- Sustituir la Cofetel por el Instituto Federal de Telecomunicaciones y Contenidos Audiovisuales.
- Órgano desconcentrado con atribuciones amplias en radiodifusión y telecomunicaciones.
- Los comisionados que la integren serán nombrados por el Ejecutivo.
- El Ejecutivo podrá elegir al presidente del Instituto.

LUNES 19 DE ABRIL DE 2010

PRD

- Órgano estatal con autonomía respecto de los poderes estatales y de las empresas reguladas.
- Competencia en funciones esenciales.
- Su jurisdicción abarca a los tres poderes y es de ámbito general.
- Especialidad de la materia y especificidad técnica.
- Garantía de independencia respecto a los poderes políticos y económicos.

PRI

- Organismo descentralizado de la Administración Pública Federal.
- Personalidad jurídica y patrimonio propios.
- Autonomía técnica, operativa, presupuestal y de gestión.
- Podrá otorgar, modificar, prorrogar y revocar concesiones y permisos en materia de telecomunicaciones.
- Aprobar programa sobre bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico.

Reivindica Beltrones dictamen de comisiones

(19 abril 2010).- REFORMA / Staff

El coordinador del PRI en el Senado, Manlio Fabio Beltrones, defendió ayer la reforma parcial a la Ley Federal de Radio y Televisión -aprobada en comisiones de la Cámara alta- que permite refrendar las concesiones del sector, sin necesidad de licitación.

Insistió en que con dicho dictamen no se autoriza el llamado refrendo automático y se atiende la resolución de la Suprema Corte "La iniciativa de reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión cumple con la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del 7 de junio de 2007, y atiende la urgencia de la industria de la radio para superar el estado de indefensión jurídica en que se encuentra ante el vencimiento de las concesiones", aseguró.

El sonorensense argumentó que es necesaria la aprobación de esa reforma, ya que no se puede soslayar el reclamo de más de 15 mil trabajadores que dependen de la industria de la radio.

"Quieren tener la seguridad de que sus empleos no se van a perder ante el vencimiento de las concesiones radiofónicas; como tampoco puede desestimarse la demanda de cerca de 400 propietarios de estaciones que exigen seguridad jurídica sobre sus empresas e inversiones", señaló en un comunicado.

Beltrones reiteró su posición a pesar de los llamados de los llamados de los legisladores del PAN y del PRD para incorporarse a la negociación de una reforma integral en materia de radio y televisión.

LUNES 19 DE ABRIL DE 2010

El proyecto alternativo que negocia el blanquiazul y el sol azteca echaría por tierra la reforma que ha venido impulsando el priista desde el año pasado.

En el nuevo diseño se pretende agregar un transitorio a la Constitución para renovar, por única ocasión, las concesiones de radio que vencen en los siguientes 24 meses.

En este proyecto tampoco aplicaría como requisito la licitación, pero su aplicación sería por excepción.

Beltrones reiteró que el mejor camino es incorporar en la ley, de manera definitiva, el mecanismo administrativo de las prórrogas requisitadas que rige en la concesión para otros bienes públicos en el refrendo de las concesiones de radio.

"Se trata de armonizar la regulación de la industria de la radio con el régimen de concesiones que ya existe en sectores tan diversos como telecomunicaciones, puertos, caminos, forestal y minero, entre otros.

"En todos estos casos, la prórroga de concesiones sobre bienes públicos exige el pago de una contraprestación que fija la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el cumplimiento de los requisitos técnicos que establece la ley respectiva explicó el legislador priista.

Contempla PAN aval a militares

Descarta su bancada en el Senado que sean sometidos a juicios civiles

Claudia Guerrero (19 abril 2010).- La bancada del PAN en el Senado cabildea su propia reforma a la Ley de Seguridad Nacional, en la que no se contempla que los militares puedan ser juzgados por tribunales civiles y, en cambio, sí se les otorgan nuevas facultades para fortalecer sus herramientas de combate al crimen organizado.

El proyecto de dictamen alternativo fue distribuido por la Comisión de Seguridad Pública, presidida por el panista, Felipe González, con la intención de que sea discutido y aprobado hoy, durante una sesión nocturna de trabajo.

El documento, del que REFORMA tiene copia, otorga a los militares y marinos acceso al contenido de las averiguaciones previas relacionadas con las acciones, detenciones y procesos que deriven de una declaratoria de "afectación de la seguridad interior".

"Los elementos acreditados por la autoridad responsable tendrán acceso a la información relacionada con las mismas, que sirva para la producción de inteligencia prevista en esta Ley. Estas consultas se realizarán en presencia del Ministerio Público quien llevará un registro de las mismas y los elementos que accedan deberán guardar la secrecía prevista en la Ley", se indica en la propuesta de redacción del Artículo 80.

También se les concede la facultad de requerir información a las autoridades civiles, que deberán entregarla de manera expedita y el derecho de obtener, recolectar, clasificar, registrar, analizar, evaluar, procesar, explotar y almacenar datos sobre hechos relacionados con la afectación.

LUNES 19 DE ABRIL DE 2010

La redacción impulsada por Acción Nacional deja intacto el planteamiento inicial para legalizar los retenes y sin la obligatoriedad de seguir algún protocolo de identificación, procedimientos y cuidado de los civiles que serán sometidos a revisión.

En materia de procedimiento, se aclara que sólo el Presidente de la República tiene la facultad de determinar la conclusión de las acciones militares, desplegadas con motivo de la afectación a la seguridad interior.

Además, establece que el encargado de dar seguimiento a los operativos será el Consejo de Seguridad Nacional, mientras que el Senado se encargará de la evaluación.

Ayer, en un comunicado, el coordinador del PAN, Gustavo Madero, defendió nuevamente las labores del Ejército mexicano y se refirió a las muertes de civiles que se han registrado en los operativos.

"La pérdida de vidas humanas de civiles en la lucha contra el crimen organizado es un tema muy delicado, nunca hay que minimizar; pero también hay que reconocer que es una lucha violenta contra violentos", sostuvo.

El legislador federal hizo un llamado a los legisladores para no politizar las reformas pendientes en materia de seguridad pública y nacional.

Así lo dijo

"Los elementos acreditados por la autoridad tendrán acceso a la información relacionada con las mismas, que sirva para la producción de inteligencia previstas en esta Ley. Las consultas se realizarán en presencia del MP".

Propuesta de reforma
Bancada del PAN en el Senado

Ceden ante Elba en alza salarial

Mejoran salarios y prestaciones, pero no la educación. Rechaza Gordillo que el SNTE sea un obstáculo para la calidad

Sonia del Valle y Susana Moraga

(19 abril 2010).- La calidad de la educación en México no mejora, pero los apoyos del Gobierno siguen llegando a manos llenas para el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), encabezado por Elba Esther Gordillo.

En el último año, el logro académico en la prueba ENLACE retrocedió y reveló que 7 de cada 10 alumnos de primaria y secundaria se ubicaban en los niveles insuficiente y elemental.

Pero eso no importó: ayer, la SEP anunció un incremento de 4.9 por ciento directo al salario de los maestros de educación básica más 1.5 por ciento en prestaciones, retroactivos al 1 de febrero.

LUNES 19 DE ABRIL DE 2010

Además, los docentes recibirán otro incremento de 15 por ciento para "Compensación Provisional Compactable" - mejor conocido como "rezonificación"-, monto superior al 12 por ciento otorgado el año pasado.

En contraste, el aumento en otros sindicatos se quedó por debajo de lo que alcanzó el SNTE.

La Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado obtuvo un incremento de 4.6 por ciento, y los sindicatos de la UNAM y la UAM, 4.25. En las universidades de Oaxaca, el Estado de México y Veracruz, el aumento fue de 4 por ciento.

Durante el anuncio de los incrementos, Gordillo aseguró que el gremio está totalmente aliado con el Gobierno del Presidente Felipe Calderón y que la relación que mantiene con el Secretario de Educación, Alonso Lujambio, es cordial, respetuosa y de corresponsabilidad.

"No aceptamos que el Gobierno o algún grupo externo de la sociedad o que la propia ONU o Harvard digan que es el SNTE obstáculo para la calidad de la educación. Y a la hora que quieran podemos establecer un debate", retó la dirigente magisterial.

Por su parte, Rafael Ochoa, secretario general del gremio, fijó la postura del sindicato ante Lujambio: "No somos un gremio, señor Secretario de Educación, de insaciables. Somos un gremio de trabajadores que, con mucha seriedad, nos abocamos a cuidar nuestra materia de trabajo, a comprometernos por elevar su calidad, su eficiencia, y también para velar por los intereses de nuestros compañeros".

Y, mientras fluyen los apoyos para el SNTE, los avances en la Alianza por la Calidad de la Educación son magros.

No se han reformado los lineamientos del Programa de Carrera Magisterial para que el desempeño de alumnos, la evaluación de maestros y la capacitación y certificación de docentes sean los únicos factores para promoverse o ingresar al programa.

En los dos concursos de plazas de maestros, 6 de cada 10 aspirantes, maestros en servicio y recién egresados, no alcanzan el nivel de aceptable para obtenerla.

¿Cuál crisis?

Acuerdos anunciados ayer por la SEP y el SNTE:

- 4.9% de incremento salarial
- 1.5% para prestaciones
- 15% para la Compensación Provisional Compactable
- 350 millones de pesos para Carrera Magisterial
- 489.3 millones de pesos para formación y capacitación
- 750 millones de pesos para nuevas plazas
- 150 millones para tecnologías
- 100 millones para vivienda
- 3,461 millones para la mejora de infraestructura

Se crearán 5 Centros Regionales de Excelencia Académica y Educativa.

LUNES 19 DE ABRIL DE 2010

Incrementan los estímulos al mérito académico.

"Los resultados del proceso de negociación son coincidentes con el propósito de fortalecer el desempeño y el resultado del maestro y que los estudiantes mejoren".

Alonso Lujambio
Titular de la SEP

"Queremos rogarle (a Lujambio): haga saber al Presidente que agradecemos al pueblo de México, a su Gobierno, que se hayan escuchado (las peticiones del SNTE)".

Elba Esther Gordillo
Presidenta del SNTE

PLAZA PÚBLICA / Ley de medios

Miguel Ángel Granados Chapa

(19 abril 2010).- Desahogada la de mañana, faltarán sólo tres sesiones para que termine este periodo, el segundo de la LXI Legislatura. La agenda de las Cámaras está saturada de grandes asuntos, no todos los cuales podrán ser abordados por diputados y senadores. A pesar de una sorpresiva evolución en su curso, esperemos que antes del 30 de abril sea atendida en el pleno de Xicoténcatl y de San Lázaro la iniciativa de Ley Federal de Telecomunicaciones y Contenidos Audiovisuales presentada simultáneamente en sus respectivas Cámaras por las bancadas del Partido Acción Nacional, que ya se estudia en comisiones al comenzar esta penúltima semana de la temporada legislativa.

Ocurrió el miércoles pasado un suceso extraordinario, que puede ser el momento fundacional de la nueva legislación de medios. Para ese día se habían citado a debatir en el Senado de la República el diputado Javier Corral, pugnaz promotor de nuevas normas en esta materia, y Carlos Sotelo, presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía del Senado. Esta comisión se había reunido apresuradamente el jueves precedente para aprobar el dictamen sobre una reforma parcial, insuficiente y anticonstitucional a la ley de radio y televisión. En su prisa, instigada por el senador Manlio Fabio Beltrones y por Televisa (que maquiló fuera de esa Cámara el dictamen correspondiente), la comisión encabezada por Sotelo se abstuvo de tener en cuenta, como lo ordena el procedimiento parlamentario, la iniciativa que minutos antes habían presentado el senador Gustavo Madero y el diputado Corral.

LUNES 19 DE ABRIL DE 2010

En una entrevista realizada el viernes anterior en Radio Trece por Javier Solórzano, ambos legisladores habían cruzado no sólo argumentos acerca de sus propias posiciones, sino también juicios sobre la conducta política de cada quien. Quedó claro que para Corral, Sotelo se había apartado del camino que conducía a una reforma integral, no la minireforma que en ese momento favorecía, en beneficio de un núcleo de concesionarios, que a través de la cámara industrial correspondiente habían presionado en diciembre pasado la inclusión de medidas que les significaban provecho. La CIRT publicó entonces un desplegado pretendidamente contra Sotelo. Pero cumplidas sus expectativas se abstuvieron de publicarlo de nuevo, pues el dictamen siempre satisfizo sus posiciones y sus intereses.

Agotado el tiempo del debate radial el viernes, Corral y Sotelo convinieron en reanudarlo en el Senado el miércoles, como queda dicho. No era fuego de artificio, no era sólo la expectativa de una discusión apasionante, sino la ocasión para que se decantaran las motivaciones de las partes en un debate parlamentario en que los favorecedores de Televisa no suelen entrar en la discusión. A última hora, sin embargo, el encuentro entre Corral y Sotelo se suspendió porque compañeros legisladores suyos encontraron más fructífero discutir la iniciativa panista de reforma integral junto con la promoción del proyecto Beltrones de que se estaba haciendo responsable Sotelo.

Debe ser reconocido el papel que en esta decisión desempeñaron, además de Corral y Sotelo que depusieron sus armas para blandirlas en la discusión en comisiones y en el pleno, los senadores panistas Madero, Santiago Creel y Ricardo García Cervantes, y el presidente de la Mesa Directiva, el perredista Carlos Navarrete. La decisión que empujaron se tradujo ya en un nuevo enfoque del trabajo parlamentario a ese respecto, pues el asunto se aborda en la Comisión de Estudios Legislativos que incorporó el tema a su agenda, de la que estaba ausente.

El acuerdo entre PAN y PRD dejó al margen al PRI. La iniciativa panista puede ser aprobada en el Senado sin la participación priista. Pero ésta es necesaria en San Lázaro, ya que allí la bancada tricolor, con sus aliados verdes, puede reunir la mayoría absoluta. A riesgo de que el proceso se congele, se requiere una negociación que haga avanzar a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Contenidos Audiovisuales. Un mecanismo posible es que esta iniciativa sea aprobada aun por el PRI a condición de que un artículo transitorio prevea la prórroga administrativa requisitada de las concesiones, que es el nombre -y el subterfugio- del refrendo automático, imposible por ser inconstitucional. Se daría con ello certidumbre jurídica a los pequeños concesionarios, cuyas autorizaciones han vencido o están por vencer. El riesgo es que ese régimen transitorio retrase la entrada en vigor de los criterios de la iniciativa panista, de que es parte fundamental y aun los aplaze para nunca.

Llamamos aquí iniciativa panista (porque personeros de ese partido la encauzaron en sus Cámaras) a la que en realidad es suma y compendio de la tarea emprendida desde mucho tiempo atrás por organizaciones civiles que en febrero del año pasado se agruparon en el Frente Nacional por una Nueva Ley de Medios. Hay, ciertamente una zona de trabajo propio del PAN, que incluyó en su plataforma electoral del año pasado ese compromiso, pero su objetivo y su núcleo surgieron de la sociedad civil. Por eso el Frente ha manifestado satisfacción por esa iniciativa, que coincide en lo fundamental con su propia visión del problema. Aunque ya antes pareció inminente el abordamiento legislativo de los principios civiles, nunca como ahora se había estado tan cerca de que se conviertan en normas jurídicas. No es un logro menor, por lo pronto, que se haya frenado el intento de reforma parcial y sesgada, cuyo objetivo legítimo puede lograrse por otras vías.

LUNES 19 DE ABRIL DE 2010

Cajón de Sastre

La Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI), una de las organizaciones axiales del Frente mencionado líneas arriba, alienta a los legisladores a llevar adelante la reforma integral que se estudia en ambas Cámaras. La iniciativa presentada por el senador Gustavo Madero y el diputado Javier Corral -que en el lapso de 2006 al 2009 en que no perteneció al Congreso federal presidió la AMEDI y contribuyó al fortalecimiento de sus tesis y su presencia pública- coincide ampliamente con los planteamientos que esa asociación ha generado a lo largo de más de una década. Formada principalmente por los más asiduos investigadores de los medios y por profesionales de todas las ramas y formas de comunicación, mantiene su atención en un órgano de regulación dotado de autonomía constitucional, cuya creación sin embargo requeriría una reforma de carácter precisamente constitucional. Pero, en mi opinión, ese paso definitorio puede ser emprendido más adelante.

Denise Dresser / Pulpo mexicano

Denise Dresser

(19 abril 2010).- Lo primero que usted necesita saber sobre Televisa es que está en todas partes. La empresa de televisión más poderosa del país se asemeja a un enorme pulpo cuyos tentáculos envuelven la pantalla, los partidos, la elaboración de iniciativas legislativas, los deportes, las telenovelas, los juegos y sorteos y la construcción de candidaturas políticas. Así como en la revista Rolling Stone el periodista Matt Taibbi bautizó a la empresa Goldman Sachs -hoy bajo investigación por fraude- como un "giant vampire squid" por su tendencia a succionar y adueñarse de cualquier cosa que oliera a poder o a dinero, en México tenemos nuestro propio molusco. Omnipresente. Insaciable. Imparable. Un cefaloide chupador que se aprovecha de las flaquezas de un sistema político endeble, en el cual la codicia organizada suele derrotar a la democracia desorganizada.

Por ello no sorprende que en días recientes el senador Carlos Sotelo del PRD, junto con -¿quién más?- Manlio Fabio Beltrones del PRI, hayan intentando resucitar el espíritu de la Ley Televisa, así como algunas de sus propuestas más cuestionables. Hoy como ayer, de pronto apareció un dictamen que se distribuyó entre los senadores señalando a "Televisa S.A. de C.V." como el lugar desde donde surgió el documento. Hoy como en el 2006, Javier Tejado Dondé, el vicepresidente jurídico de la empresa, misteriosamente hizo acto de presencia en la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, con la idea de obtener legislación a modo como lo logró en el 2006. Hoy como ayer, se busca disfrazar el refrendo automático de concesiones -que la Suprema Corte declaró inconstitucional- con la pantalla de la "prórroga administrativa". Hoy, como hace cuatro años, hay legisladores dispuestos a agachar la cabeza lo suficiente como para argumentar que la iniciativa concebida en Avenida Chapultepec constituye "un avance", cuando en realidad es la resurrección de algo incorrecto. Algo indebido. Algo abusivo.

Es cada vez más obvio. El alcance y el poder sin precedentes del pulpo le permiten ingresar y manipular amplias zonas del mar en el que se mueve. Allí está la descripción académica acuciosa en el nuevo libro La "Ley Televisa" y la lucha por el poder en México editado por Javier Esteinou y Alma Rosa Alva de la Selva. La lista de lo que Televisa hace y el gobierno de México le permite. Evitar la competencia abierta con diversos actores en el sector de las telecomunicaciones; negar condiciones de igualdad para sus rivales; obstaculizar el surgimiento de nuevas cadenas; presionar y subordinar a los poderes constitucionales como lo son el Senado y la Cámara de Diputados; vetar el surgimiento de una nueva ley de medios democrática que se acerque a las mejores prácticas globales; usar

LUNES 19 DE ABRIL DE 2010

las pantallas para desprestigiar a sus críticos, ignorar temas que no convienen a sus intereses y construir "telebancadas", precisamente para asegurar su protección. Por eso el United States Trade Representative -el Representante de la Oficina del Comercio Estadounidense- no tiene el menor reparo en afirmar: "(las televisoras) continúan ejerciendo su influencia sobre la legislación mexicana, la política y los cuerpos regulatorios".

De manera similar al pulpo infernal y vampiresco -Vampyroteuthis infernalis- al que se parecería, todo indica que la empresa simplemente no puede controlar su voracidad ni sus peores instintos. Por una parte, a través de Foro TV comienza a reconocer la pluralidad necesaria y la rehabilitación reputacional que necesita empujar. Pero por la otra, permite que su director de Comercialización Artística vaya por el mundo amenazando, chantajeando, y diciendo frases tan incriminatorias como: "No te queda claro que quienes mandamos sobre la autoridad y hasta sobre el propio Presidente de la República somos nosotros?". Televisa, el pulpo fáctico cuyos límites el gobierno no logra fijar; cuyo tamaño ha crecido con la colusión de los legisladores; cuya influencia ha aumentado gracias al contubernio de los reguladores; cuyos tentáculos afectan todo lo que tocan, retrasando la competencia, alterando la equidad electoral, vetando la acción pública. Los pulpos vampiro suelen vivir en zonas del mar sin luz conocidas como OMZ -mínimas de oxígeno- y vaya que el nuestro está oscureciendo la democracia mexicana y succionado el poco oxígeno con que cuenta.

De allí la importancia de exhortar a los legisladores a que tiendan una red para limitar a quienes -con sus tentáculos- los tienen agarrados de la nuca. De allí el imperativo de apoyar una iniciativa alternativa a la que Televisa elaboró y promueve con legisladores que temen enfrentar el poder del monstruo que han creado. De allí la urgencia de respaldar la nueva ley federal de telecomunicaciones presentada de manera conjunta por el PAN y el PRD que fortalece el interés público, la competencia, la pluralidad, el derecho a la información y la libertad de expresión. Habrá que obligar al pulpo a formar parte del coctel campechano que es la democracia, en lugar de ser un ingrediente impuesto que ya sabe mal.

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(19 abril 2010).- SI YA de por sí el magisterio en México es prácticamente intocable, en Michoacán los profesores son más bien impunes.

RESULTA QUE en el estado que gobierna Leonel Godoy simple y sencillamente no se puede aplicar la prueba ENLACE, con la que se mide el aprovechamiento de los alumnos de primaria.

¿Y POR QUÉ? Pues porque a los maestros afiliados a la CNTE nomás no les da la gana que los sometan a esa cosa tan rara llamada evaluación.

TODO INDICA que hoy que inicia en todo el país la aplicación de ENLACE, los alumnos michoacanos quedarán nuevamente excluidos, tal y como ha sucedido en los últimos tres años.

LOS PROFESORES de la CNTE ya advirtieron que ootra vez impedirán la aplicación de la prueba en las escuelas que ellos controlan, que son poco más de la mitad en todo el estado.

LUNES 19 DE ABRIL DE 2010

¿Y LAS AUTORIDADES? Bien, gracias.

EL QUE ya está preparando ootra vez las maletas es Marcelo Ebrard.

EL JEFE del gobierno capitalino tiene previsto viajar a Chicago la próxima semana, para reunirse con la comunidad mexicana asentada a las orillas del Lago Michigan.

PERO ANTES de irse a la ciudad de los vientos, Marcelo deberá resolver el ventarrón que está provocando la construcción de la llamada Súper Vía, en el poniente del DF.

CUENTAN QUE si las cosas se han atorado es porque las autoridades capitalinas, para variar, no tomaron en cuenta a los vecinos afectados.

DE HECHO, los dedos dentro del equipo de Ebrard comienzan a apuntar hacia la Secretaría de Desarrollo Social, que encabeza Martí Batres, de quien dicen que llegó tarde al asunto.

DONDE no hay lugar para crisis es en el gobierno de Coahuila, pues con motivo del bautizo de la hija de Humberto Moreira, el poblado Parras de la Fuente fue sitiado por decenas de patrullas estatales para garantizar la seguridad de los invitados.

Y ES QUE, a pesar de su proclamada vocación socialista, el profe Moreira no está peleado con la vida del jetset.

LA CEREMONIA fue presidida por el cardenal Norberto Rivera Carrera y la mayoría de los asistentes llegó directamente en aviones y helicópteros a la pista privada de la antigua hacienda de San Lorenzo.

ENTRE los que asistentes estuvieron los gobernadores Rodrigo Medina, Eugenio Hernández, Ismael Hernández e Ivonne Ortega, así como la madrina del profesor gobernador: Elba Esther Gordillo.

¿Y QUIÉN PAGÓ? ¡Oh, por favor! Un encuentro con los amigos y aliados políticos no tiene precio.

¡PAREN LAS PRENSAS! Que nadie se mueva, aguanten la respiración: hoy habrá una trascendental e importantísima reunión en Los Pinos.

EL PRESIDENTE Felipe Calderón recibirá en la residencia oficial a... Joaquín Sabina. ¡Uff!

CON ESO de que si el cantante favorito del jefe del Ejecutivo critica la guerra contra el narco merece hasta una respuesta por parte ¡del secretario de Gobernación!, no es de extrañar que hoy vaya a ser atendido en la mismísima casa presidencial.

EL CANTAUTOR acudirá acompañado por su pareja y del otro lado de la mesa estarán Felipe Calderón y Margarita Zavala.

QUÉ BUENO que el Presidente tiene tiempo de limar asperezas con quienes lo critican. Por cierto, ¿alguien sabe dónde va la fila?